

2.

XI Encuentro Cívico Colombia 2016 “Juventud: Educación y Emprendimiento”

Medellín, Colombia, 6 de septiembre de 2016

DECLARACIÓN

Las organizaciones de la sociedad civil, redes nacionales, regionales e internacionales de jóvenes presentes en el XI Encuentro Cívico Iberoamericano declaramos:

CONSIDERANDO QUE

- 1.** La población juvenil, que constituye cerca del 25% de la población iberoamericana, representa una esperanza de cambio y transformación para la región debido a la potencialidad que tienen como capital humano, capacidad de emprendimiento, diversidad (mujeres, población LGTBI, pueblos originarios, minorías étnicas), creatividad e innovación y posibilidades para el desarrollo.
- 2.** También se constituye en un desafío debido a que muchos jóvenes se encuentran en situación de pobreza, en condición de discapacidad, viven en contextos de desigualdad, falta de oportunidades en el acceso a la educación, empleo decente, infraestructura adecuada, salud y condiciones mínimas para desarrollar una vida digna que garantice su desarrollo económico, social y comunitario.
- 3.** La desocupación juvenil triplica a la de la población adulta, y en cuestiones de empleo y emprendimiento existe una ausencia de mediciones que muestren los cambios, el impacto y los resultados de las políticas públicas tanto para los jóvenes emprendedores y los de sus comunidades.
- 4.** Las juventudes en la región, son un actor social indispensable para el desarrollo productivo, social y democrático de nuestros pueblos.
- 5.** Existen a nivel internacional referentes como Los Principios de Estambul, que promueven un ambiente habilitante para la participación corresponsable de las Organizaciones Sociales en el desarrollo de nuestros pueblos, en tanto fuentes de innovación social, pensamiento crítico y como participantes activas en la construcción, monitoreo y evaluación de políticas públicas.
- 6.** La población juvenil presenta un bajo conocimiento de derechos y responsabilidades, que tiene como resultado una falta de motivación en la participación pública, política y social.
- 7.** Los derechos a la educación de calidad, trabajo digno, bienestar colectivo, como también las condiciones de habitabilidad y el desarrollo de las capacidades de los individuos deben estar garantizados por los Estados, tanto para las generaciones actuales como para las futuras.

PLANTEAMOS

- 1.** Promover la educación como escenario de transformación e innovación sustentable y replicable, que ofrezca incentivos y recursos incluyentes para incrementar los niveles de acceso a educación de calidad y disminuir los índices de deserción escolar y la desigualdad de oportunidades, favoreciendo la generación de proyectos con impacto social.
- 2.** Promover políticas públicas intersectoriales y comunes entre los países iberoamericanos, en torno a la educación, el trabajo, migración, pobreza, derechos sexuales y reproductivos, jóvenes en conflicto con la ley y otros derechos de la juventud.
- 3.** Promover acciones de educación y exigibilidad sobre los derechos de las y los jóvenes para que el desconocimiento o ausencia de protección de los mismos no impidan su desarrollo.
- 4.** Solicitar a los Gobiernos que cumplan con los compromisos asumidos para generar un entorno propicio y habilitante para la participación vinculante de las y los jóvenes, creando espacios de diálogo funcionales y multisectoriales para su inclusión real y efectiva a través de mecanismos, como un parlamento juvenil, donde sean gestores y actores estratégicos en la definición de la agenda y política pública, con capacidad de decisión y acción en la mejora de su entorno y la problemáticas sociales de su país.
- 5.** Convertir a los países que hacen parte del Pacto Iberoamericano por la Juventud en garantes de los compromisos asumidos, además de compartir experiencias similares de otros países.
- 6.** Ratificar el Pacto Iberoamericano por la Juventud, asegurando su posterior implementación, seguimiento y procesos de rendición de cuentas.

Recomendamos a Jefes y Jefas de Estado, a las y los Parlamentarios y a los Gobiernos Locales:

- Garantizar mecanismos, programas, espacios y recursos para potencializar y reconocer los procesos de organizaciones juveniles formales, informales y no formales para impactar, incidir y transformar el territorio, buscando re-significar las juventudes en su diversidad.
- Garantizar y fortalecer la participación incluyente y abierta de la juventud de Iberoamérica, como agentes de cambio e innovación, visibilizando a la juventud como actores relevantes en los procesos decisorios y como genuinos gestores de soluciones a las problemáticas sociales de sus comunidades.
- Garantizar las condiciones de emprendimiento juvenil a través de políticas públicas que contemplen: apoyo económico, financiación y subsidios; creando espacios y recursos de formación y fortalecimiento de capacidades; facilidades legales y tributarias para la formalización, fomento de sistemas de producción y comercialización alternativos; redes de economía social y solidaria y en los países y la región; articulación público-comunitario-privado; inserción al mercado; transferencia de tecnología (herramientas, conocimientos, sistemas, equipos, etc.).
- Incrementar el porcentaje de inversión en educación pública para garantizar educación integral y universal de calidad; respetuosa de las culturas ancestrales y los saberes de los pueblos originales; gratuita en todos los niveles educativos; que genere posibilidades de emprendimiento o empleo digno.

- Garantizar políticas educativas de estado con un enfoque territorial que promuevan la disminución de los índices de desigualdad y exclusión en nuestros países, mediante programas diferenciados y sostenibles que generen oportunidades integrales y pertinentes para el desarrollo juvenil reconociendo las particularidades de los territorios rurales y de los territorios urbanos informales y formales.
- Promover y validar el voluntariado y las experiencias creativas, artísticas, deportivas y culturales informales como escenarios para la formación profesional y personal integral, con sensibilidad y compromisos sobre problemáticas sociales.

Las organizaciones juveniles de la sociedad civil se comprometen a:

- Participar y promover la participación de todos los sectores de la sociedad civil, en el proceso de construcción y seguimiento de los compromisos pactados por los Jefes y Jefas de Estado de Iberoamérica.
- Contribuir a la construcción de políticas educativas de Estado, a partir del intercambio de conocimientos, experiencias y generación de vínculos entre los países, incluyendo los programas de las OSC y el fomento de la cooperación sur-sur.
- Hacer seguimiento a la transparencia y la rendición de cuentas del gasto público en educación.
- Trabajar, estructurar o acompañar la construcción de programas de voluntariado integrales, que ofrezcan experiencias transformadoras en las aspiraciones profesionales de la juventud y en el desarrollo de líderes.
- Participar de los mecanismos de implementación del Pacto por la Juventud Iberoamericana, teniendo corresponsabilidad para convocar y asegurar la participación diversa; promoviendo, acompañando y evaluando las acciones que se implementen.
- Reconocer, visibilizar y convocar a las organizaciones juveniles formales, no formales e informales como actores fundamentales para la implementación del Pacto por la Juventud Iberoamericano.
- Gestionar los recursos para la realización de foros donde participen las organizaciones juveniles y la sociedad civil y publiquen resultados e impactos.
- Fomentar la educación y socialización de las acciones y políticas juveniles.
- Crear una plataforma para la promoción, seguimiento y monitoreo de las organizaciones.
- Garantizar el relevo generacional por medio de la promoción del intercambio intergeneracional, como una herramienta fundamental para la continuidad de los procesos y el fortalecimiento de las iniciativas juveniles.

Para concretar y dar seguimiento a estas recomendaciones proponemos un plan de acciones de seguimiento que identifique estrategias para evaluar el cumplimiento de los compromisos.

Agradecemos a Colombia, a su Gobierno y a su sociedad civil por su compromiso en el fortalecimiento del diálogo entre la sociedad civil y los gobiernos y en la gestión de espacios para la incidencia efectiva en los procesos de toma de decisiones en el nivel regional.